

Riesgos Eléctricos

Se denomina "riesgo eléctrico" cuando existe una posibilidad de contacto del cuerpo humano con algún elemento electrificado y que puede resultar un peligro para la integridad de esta persona.



Caídas o golpes como consecuencia de choque o arco eléctrico.



Incendios o explosiones originados por la electricidad.



Quemaduras por choque eléctrico, o por arco eléctrico.



Choque eléctrico por contacto con elementos en tensión (contacto eléctrico directo), o con masas puestas accidentalmente en tensión (contacto eléctrico indirecto).

La señal de peligro de riesgo eléctrico es universalmente conocida para indicar peligro por descarga eléctrica en cercanía de cuadros eléctricos, cableado, maquinaria, entre otros. Es de forma triangular, con pictograma de color negro sobre fondo amarillo.



Símbolos de riesgo mecánico

Se define el riesgo mecánico al conjunto de factores físicos que pueden originar una lesión por la acción mecánica de elementos de herramientas, máquinas, materiales proyectados o piezas a trabajar, sólidos o líquidos.

